

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6210 *TEODORA MACIAS BERROCAL*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 86/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Santos Cruz Condoy Eras contra la empresa Teodora Macias Berrocal, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Teodora Macias Berrocal, en situación de insolvencia total por importe de 3854,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 2 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A110014999-1